



ACTA SESION ORDINARIA N° 014/2019

Fecha	Martes 17 de julio del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos Maria Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	No
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 014/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 11 de julio del 2019.

B.- Excusas por inasistencia:

Consejera Sra. Rebeca Torrejón Sierra (Licencia Médica).

C.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.- Ord. N° 480 de Jefa División de Análisis y Control de gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía segundo Informe Seguimiento Ejecución Presupuestaria Subtítulo 33 Transferencias de Capital Presupuesto F.N.D.R. 2019.
 - 2.- Copia Ord. N° 525 de Intendente Regional, dirigido a Contralor Regional, informa antecedentes de Asesores Jurídicos del Gobierno regional de Atacama.
 - 3.- Ord. N° 530 de Intendente Regional, envía nómina con Profesionales para elección de representantes del Gobierno Regional, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación.
 - 4.- Ord. N° 749 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, responde a Ord. 32 en el que solicita considerar eliminación de zona roja y mantener condiciones urbanísticas en la zona ZU4 en la Población Fernando Ariztía de la Comuna de Chañaral
 - 5.- Memorándum N° 73 de Jefe Depto. Administración y Personal, adjunta Planilla con detalle Presupuesto 2019 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 al 30 de junio 2019.
 - 6.- Ord. N° 494 de jefa División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, remite Informe de Gestión Trimestral, Subtítulo 24 (Glosas 02 2.1, correspondiente al Segundo Trimestre, al 30 de junio de 2019).
 - 7.- Ord. N° 537 de Intendente Regional, envía Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2020.
-

D.- Tabla de la Sesión:**1.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó (Personas Extraviadas en Copiapó)**

Comienza su cuenta, el consejero Patricio Alfaro entregando un resumen de las reuniones efectuadas con PDI, Carabineros, y Seguridad Ciudadana.

Dicha reunión es gestionada para coordinar la búsqueda de Catalina Álvarez, donde manifiesta su preocupación como consejo regional para otorgar los recursos que requieren para tramitar la búsqueda.

Por su parte, el prefecto de la PDI, Claudio Núñez informa que se ha trabajado arduamente en dar con el paradero de la joven extraviada y de otras personas más que también se encuentran en dicha situación.

Destaco también la participación en esta reunión del Sr. Arturo Urcullu, coordinador de seguridad pública, Sr. Carlos Meza, mayor de la 2da comisaría de Atacama, y el Sr. Cristian Cortés de seguridad pública municipal.

Por otro lado, el Sr. Presidente del consejo regional de Atacama, Don Javier Castillo hace mención de que el intendente regional se reunió con el gremio de Taxis Colectivos de Atacama para analizar las medidas y herramientas que se pueden implementar para mejorar la seguridad de la ciudadanía y destinar recursos para la compra de 1.000 cámaras de seguridad.

El consejero Sergio Bordoli da a conocer que desde el 2005 a la fecha, en la región de Atacama se encuentran 120 personas desaparecidas. En el mismo contexto, también se informa sobre la solicitud de instalar cámaras en todos los callejones de Copiapó a Paipote.

El consejero Rodrigo Rojas agradece la gestión de Patricio Alfaro en el tema de las personas extraviadas, sugiere analizar y consultar sobre la falta de recursos que no se han entregado a las entidades necesarias para facilitar la búsqueda de dichas personas.

El consejero Fernando Ghiglino se reunió con el gremio de colectivos, en dicha reunión se trató con el presidente de la línea 7 la situación de la persona que conducía el colectivo donde desapareció Catalina Álvarez, quien no estaba autorizado para conducir el vehículo, destacando que los socios inscritos en horarios nocturnos arriendan a terceros sus vehículos, por lo que se exigirá un mayor control, para sancionar el sub-arriendo, cancelándole la patente al socio que fuese reincidente en el hecho.

La consejera Ruth Vega manifiesta sobre el tema de la justicia que no está de acuerdo con el tiempo de las condenas en los delitos sexuales graves. Sugiere activar políticas públicas para la entrega de apoyo a las víctimas. Además, hace hincapié en el crecimiento del V.I.H. en un 7%.

Se cierra el tema por parte del presidente Javier Castillo, dando a conocer que el consejo regional está trabajando activamente en el tema.

2.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización y Prov. Unidas (ERDA, Apricost, Plan Regulador Comunal, Situación actual y Proyecto F.N.D.R.) (Flujo a dic. Situación (RS) 2020 (Glosa 5.1), Estadio Huasco, Situación AMFAL, Hospital Huasco).

El consejero Héctor Volta da cuenta de la reunión sostenida con Don Luis Morales, Rocío Díaz, Yaninna Rebello, Sebastián Cousiño, Alfonso Blanco y Francisco Chiriño. En esta oportunidad se analizó el extenso tema de la matriz que se entregó en reuniones anteriores, donde se iba a estar revisando periódicamente la situación de los diferentes servicios como el GORE, para ir viendo como iban trabajando en sus tareas. Se revisó la situación de instrumentos de planificación, también la ERDA, Apricost, y no se alcanzó a revisar el plano regulador, ni la situación actual del proyecto.

El consejero Juan Santana interviene brevemente para especificar que se acordó una visita a terreno de la comisión de fiscalización para los tres proyectos.

1.- Estadio de Huasco.

2.- CTA (Vallenar).

3.- Construcción de edificios en el sector de Martínez. (Vallenar).

3.- Resolución Comisión Educación y Cultura y Provinciales Unidas (Presentación Resultados Proyectos FIC “Móvil Maker, Acelerando el Desarrollo de una Cultura Innovadora en la Región de Atacama”)

El consejero Santana destaca que hay un error en la postulación de algunas personas en ser parte de los nuevos servicios de Copiapó y Chañaral, ya que estos no cumplen con los protocolos de las normas para su contratación.

El consejero Roberto Alegría, el día Lunes 15 de Julio se reunió con la comisión de educación y cultura de Copiapó, Chañaral y Huasco, para analizar el proyecto ‘Movil Maker’ con el propósito de escuchar a la universidad católica de Valparaíso sobre la ejecución de éste proyecto, para acelerar el desarrollo de una cultura innovadora en la región de Atacama. Se concluye que este tipo de proyecto es muy valioso pero que carece de sustentabilidad en el tiempo por lo que se recomienda revisar las bases de la postulación.

Este es un proyecto que fue aprobado anteriormente por el FIC por un monto de \$150.000.000. Por otro lado, también se aprobaron 24 proyectos FIC por un monto superior a \$3.000.000.000. Estos vínculos pueden beneficiar en la educación técnica-profesional para generar un cambio en la renovación pedagógica en cuanto a aprendizajes y a mejorar el sistema escolar.

4.- Resolución Comisiones Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Provinciales Unidas. (“Estrategia Hídrica para el Desarrollo Sostenible de Atacama), Análisis Cauce Río Copiapó.

El Lunes 16 de Julio, se reúne el consejero Sergio Bordoli para analizar el cauce del río Copiapó que iba a desarrollar DOH (dirección de obras hidráulicas), y estando presente en la reunión, se nos avisa que el encargado no va a asistir, por lo que el consejero manifiesta su molestia por la falta de compromiso y de respeto de dicha institución, por lo que sugiere enviar al SEREMI una carta para manifestarle su inconformidad y molestia por la situación, destaca también que estaba presente el Sr. Alcalde de Copiapó, Marcos López.

Otro tema tratado fue sobre la **estrategia hídrica** para el desarrollo sostenible de Atacama, tratando temas generales no muy relevantes.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de estrategia hídrica, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1

Aprobar oficio dirigido al Sr. Patricio Urquieta García, Intendente de Atacama, manifestando la **“molestia del cuerpo colegiado”**, debido a la inasistencia injustificada a la invitación de la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para exponer sobre el “Análisis Cauce del río Copiapó”, por parte del Sr. Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP Don Roberto Alvarez Saavedra, invitado con fecha 10 de julio mediante carta 210/2019

Votación :
A favor : 13 votos (unánime).

5.- Resolución Comisión Inversiones (Presentación del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI-2020 y Presentación Informe sobre Seguimiento a las Transferencias de Capital Subtítulo 33 de Presupuesto F.N.D.R. 2019.

El consejero Gabriel Manquez da a conocer que en la reunión efectuada durante el día 17 de Julio fue para evaluar los gastos e inversiones del año 2020, teniendo en consideración los años 2018 y 2019. Se estima que para el año 2020 el valor de inversiones sería de \$479.000.000.000, de los cuales un 82% los efectuarían los

ministerios. Los detalles fueron entregados en un archivador donde se sintetiza todo en la página N°70, con las conclusiones y los datos necesarios.

Esta propuesta no es definitiva, es sólo para discutir las necesidades para el 2020 y hacer una solicitud al gobierno central.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de inversiones, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2

Aprobar el ARI 2020 por la cifra de \$ 479.282.675.642. Asimismo, se deja constancia que existen instituciones públicas que se anexan al presente ARI, las cuales son: Gobernación de Huasco, cuyo monto es \$ 7.000.000 (1 iniciativa) y el Instituto de la Juventud, cuyo monto es \$ 105.520.000 (6 iniciativas)".

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 01 votos (Juan Santana Alvarez).

6.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología (Aporte desde la Academia a fenómeno del Eclipse Solar)

La consejera Ruth Vega se reunió con tres universidades, la Universidad de Atacama, Santo Tomás e INACAP. En esta oportunidad, CCIRA presentó un análisis sobre el evento eclipse, tratándose en éste también, la proyección de Atacama en la ciencia, donde participan las tres provincias de Atacama (Chañaral, Copiapo, y Huasco).

El gasto estimado fue de alrededor de \$800.000.000, los que fueron utilizados para montar el campamento base y satélite para recibir a una cantidad aproximada a 48.000 personas.

La evaluación de la actividad fue muy positiva, no se registraron accidentes ni inconvenientes de ningún tipo. Se destaca la participación de la universidad Santo Tomás, entregando con su equipo de servicios de salud, atención a los adultos mayores.

El consejero Sergio Bordoli propone agradecer a los alcaldes de las 8 comunas presentes su participación.

El consejero Gabriel Manquez señala que todas las comunidades entregaron una buena disposición con respecto a la actividad relacionada con el eclipse, donde Atacama tuvo una destacada participación en el proceso, el que a su vez destaca que fue un evento de gran envergadura.

Destacar que la reunión realizada con los dos rectores de las universidades presentes se destaca el atrevimiento a desarrollar nuevas técnicas en el desarrollo de sus actividades. La universidad de Atacama entrega detalles sobre su participación en la actividad donde participaron 150 científicos, Doctores en Astronomía, de los cuales 12, son pertenecientes a la universidad de Atacama.

Uno de los hitos importantes también ha sido la ejecución de la facultad de Medicina, también se analizo la construcción de un centro de estudios mineros relacionado con los relaves, tema que aún está pendiente, y la posibilidad de la construcción de un observatorio con carácter profesional para el estudio del universo en el volcán Doña Inés.

El consejero Roberto Alegría sugiere solicitar un plan a cada municipio donde se desarrollen actividades de carácter científico para analizar el futuro astronómico de la región.

Se aprobaron 20 proyectos por parte de la glosa del 6%, de los cuales 16 proyectos correspondían a Copiapó, también se aprobó en educación \$94.000.000 para la fundación de la superación de la pobreza.

7.- Resolución Comisión Medio Ambiente (Declaración de Impacto Ambiental: "Optimización Planta Nora").

El consejero Rodrigo Rojas, entrega los acuerdos referentes a la comisión de medio ambiente, donde manifiesta que se encuentran conforme con lo analizado por la señora analista Lidia Cepeda.

1.- Oficiar a SERNAGEOMIN a fin de que entregue un informe sobre las manifestaciones mineras donde trabajan las 78 plataformas de sondaje, que permitirán ejecutar construcciones mineras, mediante perforaciones de tipo diamantina para cuantificar las reservas minerales de Cobalto en el área.

2.- Oficiar al alcalde de la comuna de Freirina con la finalidad de solicitar su visión sobre la información que se requiere de los lugares donde se trabajará el proyecto la cobaltera, considerando que existen lugares incluidos como patrimonio, como el cementerio de la misma localidad.

3.- Solicitar a la empresa que de cuenta sobre el uso del agua, considerando el agua utilizada con las diamantinas y donde se depositan posteriormente estas aguas después de su uso. Además se consulta sobre el programa arqueológico del sector involucrado, además solicitar que en el parte de compromisos voluntarios se realice la ampliación y reparación de los caminos del sector donde se ejecuta el proyecto con el fin de beneficiar las actividades del paso de los crianceros de la zona.

Por su parte, después de haber pedido postergar la entrega del informe encomendado a la consejera Fabiola Perez, ésta pide permiso para entregarlo en esta reunión.

Se realizó el análisis del proyecto optimización proyecto planta NORA. Cuyo titular es la sociedad contractual minera Berta. Solamente para contextualizar, el proyecto tiene como objetivo dar continuidad operacional a la planta de proceso de lixiviación, extracción por solvente y electro obtención planta NORA, del proyecto Trinidad que tiene un RSA del año 2008. Orientando su fuente de abastecimiento de cobre a productores locales por lo cual se cortará la generación de mano de obra de la comuna de Diego de Almagro.

Por los dos lados, el proyecto considera aumentar el tratamiento de mineral de cobre hasta las 65 mil toneladas mensuales manteniendo la producción anual de 4.800 toneladas de cátodos de alta pureza del proyecto Trinidad.

De la exposición que realizaron los funcionarios de la DIPLADE, las integrantes de la comisión de medioambiente reciben, analizan y comparten las observaciones de los profesionales de DIPLADE en torno al proyecto optimización proyecto planta NORA. No obstante aquello, se plantean las siguientes observaciones:

1. Los integrantes de la comisión de medioambiente solicitan pronunciamiento y medidas de protección a los senderos 1 y 2 del proyecto planta NORA, que tienen un valor patrimonial.
2. En relación al denominado camino del INCA, Qhapaq Ñan con consulta a monumentos nacionales, se pide solicitar un pronunciamiento por el sendero 1 y 2 de valor patrimonial prehispánico, cubriendo las redes de acción del proyecto, se solicita que la instancia correspondiente se pronuncie al respecto y establezca todas las medidas necesarias para su protección.

3. Es deber de la institucionalidad el resguardo de nuestro patrimonio originario y memoria histórica, siendo una oportunidad para que lo que se ha denominado camino del inca, cuente de parte del consejo de monumentos nacionales con la operatoria correspondiente para que nuestra región se proteja y proyecte su riqueza histórica y patrimonial. Lo vemos como una oportunidad como comisión de dar sustento, dar contenido a algo que es identificado en forma popular por las personas, que no obstante no tiene ni una declaratoria, y por lo tanto tiene investigaciones que respalden que estamos hablando de un sitio de valor patrimonial prehispánico
4. Por otra parte, la comisión de medioambiente manifiesta la necesidad de que proyectos de esta característica consideren para su funcionamiento el abastecimiento de aguas provenientes de plantas desalinizadoras, un poco coherente, con el tema hablado en la reunión hace días con el proyecto, estrategia hídrica para la región. teniendo que establecer un lineamiento estratégico en la región que establezca el uso prioritario del agua para las comunidades y las personas que la conforman, y que el agua desalinizada sea para las actividades productivas.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de inversiones, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar las resoluciones de la Comisión de Medio Ambiente, en reuniones de fecha 05 de junio y de 15 de julio del año en curso, las cuales corresponden a las siguientes:

*“Manifestarse conformes con las observaciones y sugerencias de los Analistas de la DIPLADE, para el Proyecto Declaración de Impacto Ambiental: **“Prospecciones la Cobaltera”** y **2 Optimización Proyecto Planta Nora”** respectivamente”.*

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglini Pizarro).

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupo de acuerdos:

Acuerdo N° 4

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, en el Encuentro Internacional diálogos sobre patrimonio: **JUNTOS HACEMOS PATRIMONIO**, que se llevará a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2019. La actividad señalada busca brindar una instancia para dialogar sobre las oportunidades y desafíos que acompañan a la instalación de una concepción más amplia del Patrimonio Cultural, especialmente en consideración de su dimensión inmaterial y el reconocimiento de su construcción social. La invitación para participar de dicha instancia fue cursada por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.*

Votación :
A favor : 13 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación del Consejero Regional Sergio Bordoli Vergara, a invitación de la Alcaldesa y Concejo Municipal de Caldera para asistir a la "XV Versión de la Fiesta de la Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile", que se realizará los días 19, 20 y 21 de Julio actual en la comuna de Caldera.

Votación :

A favor : 13 votos (unánime).

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**